

día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de noviembre de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	24.876.221	Canca Cuenca, Joaquín.
2	24.882.521	Castillo Cabezas, Marino.
3	24.803.214	Ramos Guaz, José Manuel.
4	25.063.227	Vega Sánchez, Manuela.
5	24.867.458	Baena Padilla, Virtudes.
6	25.059.080	Martín Santana, Daniel.
7	25.063.464	Montiel Trujillo, Juan Antonio.

27477 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, especialidad Informática, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.º, e), de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración, especialidad Informática de la Universidad de Málaga, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de noviembre de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	24.853.171	Moreno Parrado, Francisco Manuel
2	24.879.951	Pulido Cantos, Ana María
3	24.147.640	Salas Romero, Salvador
4	24.877.507	García Casado, Manuel
5	233.313	Maestre Aguilar, Esther

27478 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Dulce María Contreras Bayarri Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1992) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico» (concurso número 78/1991) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Dulce María Contreras Bayarri Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Análisis Económico.

Valencia, 13 de noviembre de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

27479 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la corrección de error advertido en la Resolución de 14 de octubre de 1992, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Fernando Martínez de Toda Fernández.

Advertido error en la Resolución de 14 de octubre de 1992, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Fernando Martínez de Toda Fernández, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 1992,

Este Rectorado procede a subsanar dicho error; donde dice: «Don Fernando Martínez de Toda Fernández, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Agricultura y Economía Agraria», debe decir: «Don Fernando Martínez de Toda Fernández, del área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Agricultura y Economía Agraria, para la Escuela Universitaria Politécnica de Logroño, integrada en la Universidad de La Rioja, de acuerdo con el artículo 2.2 de la Ley 17/1992, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19) de creación de la Universidad de La Rioja».

Zaragoza, 17 de noviembre de 1992.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

27480 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española» a don Angel Luis Prieto de Paula.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso